



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LUIS GALARRETA VELARDE, AL ASUMIR EL CARGO, EL 26 DE JULIO DE 2017

Señores Vicepresidentes del Congreso de la República;
Señoras y señores Congresistas;
Señores ciudadanos que nos miran, nos escuchan, nos leen o nos leerán.

No quiero empezar estas palabras sin volver a insistir en un nuevo aplauso para la Junta Directiva que acaba de terminar el día de hoy sus funciones encabezada por Luz Salgado.

Recibo el alto honor de haber sido elegido Presidente del Congreso de la República, un honor que lo asumo con enorme responsabilidad, con actitud democrática, institucional y dialogante, con humildad y con la misma convicción de siempre con la que he asumido cada etapa de mi carrera política y en general de mi vida personal.

Quiero agradecer a los miembros de esta Mesa Directiva que han decidido participar para la conducción de este año del período de sesiones. Saludo la participación de la lista que encabezó el Congresista Hernando Cevallos, quienes democráticamente, no habiendo tenido coincidencias, han presentado su lista.

Saludo también a quienes democráticamente no han votado por nosotros, pero han participado de este acto solemne del Congreso de la República.

No puedo dejar de mencionar y saludar el gesto de algunos Congresistas del Gobierno, que han dado la confianza a esta Mesa Directiva, lo cual lo agradezco.

Quiero también agradecer, y permítanme hablar de mi familia política, a la lideresa de mi partido Keiko Fujimori, a la bancada de Fuerza Popular, quienes han confiado en mi persona y quienes me han apoyado para estar en este cargo honorable.

Quiero agradecer a las dos bancadas que nos acompañan en la Mesa, a Alianza para el Progreso y al Partido Aprista Peruano.

Se inicia un segundo año de un quinquenio diferente, donde después de muchos años la mayoría parlamentaria, cinco de las seis bancadas del Congreso, no son oficialistas. Para un sector que está fuera de este recinto, le es aún difícil entender la situación y pueden a veces recibir información equivocada. Por eso, para quienes somos genuinos defensores del parlamentarismo, para quienes defendemos el Estado de derecho, nos toca una mayor responsabilidad: hacer la docencia política de cómo funciona este equilibrio de poder.

Como lo he señalado en muchas oportunidades, hoy nuestro país atraviesa por uno de sus mejores momentos de la democracia, pues existe un verdadero equilibrio de poderes. Ese contrapeso político saludable que debe manejarse en armonía, que debe manejarse en buenas formas; ese contrapeso saludable que algunos a veces temían, ha permitido que este Congreso de la República pueda haber delegado facultades en el Poder Ejecutivo, pensando en la ciudadanía, para legislar en seguridad ciudadana, en economía, en lucha contra la corrupción. Ese equilibrio de poderes ha permitido que se puedan aprobar normas importantes enviadas tanto por el Poder Ejecutivo –como la Ley de Presupuesto y la Ley de Reconstrucción–, como también por los señores Congresistas aquí presentes.

Este año, señores Congresistas, tenemos también que considerar que ese equilibrio de poderes evalúa que cada vez el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tengan entendimientos, como se han venido dando.

El control político, que es una función fundamental e irrenunciable para los 130 parlamentarios por obligación constitucional, siempre seguirá llevándose en la forma democrática como corresponde.

El contrapeso democrático también nos permite ese ejercicio de control político, en el que el Parlamento ejecuta acciones de instituciones constitucionales que están establecidas en nuestra Carta Magna, que fue aquella Carta que empezó el desarrollo económico del país.

Hay acciones muy positivas en este primer año, como las que mencioné, de aprobación de normas o de control político; pero hay otras que también pueden mejorarse.

En esta gestión, como corresponde constitucionalmente y porque es nuestra vocación, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo en el nivel que corresponde a dos poderes, de manera democrática, institucional y cordial. Las decisiones sobre cada tema que presente como propuesta legislativa el Poder

Ejecutivo a la Representación Nacional la tomarán y la decidirán cada bancada, como es lo que corresponde.

Esta Mesa facilitará que la Representación Nacional tenga las propuestas en los plazos correspondientes y las pondrá a su disposición para continuar construyendo un clima positivo de diálogo dentro de un verdadero equilibrio de poderes.

Pero la relación Ejecutivo-Legislativo no quedará en discurso, se concretará en medidas como la aprobación de una Agenda Legislativa anual priorizada, que está establecida en el artículo 29° de nuestro Reglamento, que señala que al inicio de cada periodo anual de sesiones se aprueba una Agenda Legislativa. El beneficio de contar con este instrumento de planificación legislativa es que permite tener presente cuáles son las prioridades y da mayor predictibilidad al trabajo parlamentario, ello, además de ordenar este mismo trabajo.

En la línea de acciones a mejorar, quiero señalar que en materia legislativa debemos tener una visión completa del proceso legislativo. Este no puede terminar con la promulgación y la vigencia de la ley; debemos conocer su impacto en la sociedad para saber si el objetivo de la ley se está cumpliendo, así estaremos en capacidad de complementarla, de modificarla e incluso, si es el caso, de derogarla.

Hoy el Congreso no conoce a ciencia cierta los efectos de las leyes que se aprueban. Se propone comenzar esta función parlamentaria haciendo el seguimiento de aquellas leyes que la gestión anterior ha aprobado y en las que ordena dar cuenta a este Congreso de la implementación de la ley por parte de otras instituciones públicas.

Y en materia relacionada al control político, adicionalmente a las instituciones constitucionales a que hice mención hace unos minutos, que como ya lo hemos señalado son importantes y democráticas, hay un control político que también es de gran importancia para nuestros ciudadanos.

Hoy, por ejemplo, que la coyuntura mediática es si se cambió el chip o no al nuevo presidente, o si luego será lo de las Fiestas Patrias, nos vamos olvidando si *El Chosicano*, que lleva a Juan y a María a su trabajo, se ha estrellado y no funciona el seguro de accidentes de tránsito. Hoy nos vamos olvidando que hay personas que estuvieron encerradas de manera inaceptable, trabajando en nuestro propio país. Y es por eso que convoco a la Representación Nacional para que, adicionalmente al control político conocido –como algunas interpelaciones, que lo decidirán algunas bancadas si así lo ven conveniente–, vea el control político a las demás instituciones de menor rango, que son las que día a día tienen que ver con nuestros ciudadanos, y que tiene que ver con que se cumplan los derechos de los mismos. Cuando informaban sobre los accidentes, se decía que los heridos no activaban el SOAT inmediatamente, como debe ser, ¿una ley aprobada por el Congreso qué no está funcionando? Y tenemos que verlo, así ya no esté en las noticias; y tenemos que hacer un trabajo en la Agenda Parlamentaria para que las comisiones puedan hacer este control político que le llega realmente al ciudadano del día a día.

En materia de representación —y no porque la nombre en tercer lugar es lo menos importante—, esta Mesa va a fortalecer la función de representación de los Parlamentarios de la República, de nuestro país. La función de representación que tiene que ver con la llegada de cada uno de nuestros Congresistas con sus electores, con sus ciudadanos, con recoger la información de cada uno de ellos para poder llevar a cabo el control político a que hacía mención en líneas anteriores.

En el ámbito de la gestión, seguiremos lo que hace dos años inicié como Tercer Vicepresidente, que es la modernización del Congreso, y que la Presidenta anterior muy bien ha tenido en avanzar bastante. Hoy día la gestión anterior ha logrado que ya dentro de unos cuatro meses probablemente tengamos los primeros instrumentos de gestión para esta institución, como corresponde. Pero estos instrumentos o cualquier acción, como por ejemplo tener que eliminar tanto consumo de papel, tendrá una transparencia absoluta en nuestra gestión. Los planes de adquisición serán publicados, así como su ejecución y su seguimiento. Buscaremos implementar un sistema digital para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento a sus solicitudes de información en línea. La asistencia de nuestros Congresistas, como es costumbre, y los viajes serán publicados, así como sus informes. Queremos un Congreso transparente.

Como gestión personal de la Presidencia, tomaré con especial atención y coordinaré con las comisiones encargadas los temas del Sector Salud. Creo que el Parlamento puede hacer muchos aspectos más relacionados a este control político que mencionaba y, especialmente, en el Sector Salud, un tema y un sector absolutamente vulnerable.

Mi gestión también estará atenta y pendiente de nuestros héroes que enfrentaron a ese enemigo interno, sangriento y cobarde, llamado terrorismo. Hoy día hay muchas de las normas aprobadas y promesas realizadas que no se han concretizado. En un país moderno que camina a la modernidad su Congreso no puede darse el lujo de olvidar a estos héroes.

Y un tercer tema de la Presidencia directamente está relacionado con la imagen del Congreso. No hablo de encuestas, hablo de una política institucional de mediano y largo plazo, que tal vez no la vamos a ver nosotros cuando culminemos esta gestión, un plazo que puede ser muy amplio, pero que tiene que ver fundamentalmente con un tema que es la educación. Ningún esfuerzo será posible para levantar la imagen del Congreso si nuestros niños cuando terminan el colegio no conocen sobre los libertadores, nuestros héroes y, mucho menos, para qué sirve el Parlamento, cómo funciona y qué es lo que el Congreso puede hacer por los ciudadanos. Coordinaremos con el Ministerio de Educación que en la currícula se incluya, no media página relacionada a los poderes del Estado, a las funciones del Congreso. Necesitamos formar ciudadanos y no exalumnos de colegio; tener ciudadanos que fortalezcan la democracia e institucionalidad. Esa es una obligación que si bien es cierto —repito— no es de corto plazo, es de mediano y largo plazo.

No cabe duda de que algunos de los temas pendientes los haremos nuestros. Uno de ellos es la elección de un miembro del Tribunal Constitucional que debe

ser reemplazado. Para tal efecto coordinaremos con las bancadas para que en el más breve plazo podamos cumplir con esta obligación pendiente.

La reforma del Sistema Nacional de Control es otro tema pendiente para este año legislativo y para este Congreso. Este es un gran tema. Hemos solucionado el vacío que se generó al nombrar un nuevo contralor por hechos ya pasados. Pero es evidente que la Contraloría requiere de una reforma, y la requiere ya. Haremos las coordinaciones para iniciar el debate correspondiente con la Contraloría y con el Poder Ejecutivo.

Seguiremos avanzando en la reforma electoral que ya se inició en la Comisión de Constitución bajo la presidencia del Congresista Miguel Torres. Les pido a los voceros en este tema que empiecen a coordinar entre ustedes para ver cuáles son los temas que podemos ir avanzando, continuar esta reforma que se ha iniciado en la gestión anterior y ponerla en la Agenda Parlamentaria como prioridad.

Después de nuestras prioridades nacionales, en el ámbito internacional cabe señalar que nuestro Parlamento históricamente ha demostrado su vocación de integración latinoamericana y democrática. En el último año, a través de diversas mociones, hemos manifestado nuestra abierta discrepancia con modelos autoritarios y hemos expresado nuestra solidaridad con nuestros hermanos de Venezuela, posición que comparto y saludo abiertamente. Pero, adicionalmente a esto, el Congreso peruano debe recuperar el liderazgo en la defensa democrática de la región. El Congreso siempre se ha caracterizado por encabezar históricamente todos los movimientos a favor de la democracia latinoamericana. Promoveremos acciones concretas en todos los foros donde participaremos o participarán ustedes como representantes de nuestro Congreso. Coordinaremos con otros parlamentos para pedir trámites a sus cancillerías para hacer mucho más fuerza en relación a lo que viene pasando hoy día en Venezuela. Si no se enfrenta firmemente con la comunidad internacional, se vuelve permanente y nuestro Congreso debe liderar esta defensa democrática de la región.

Aquí, queridos amigos y Congresistas, permítanme una licencia para unas palabras a título personal al llegar al más alto cargo de mi carrera parlamentaria: además de quienes confiaron y me respaldaron en mi propuesta, como es mi bancada y mi partido, no estaría aquí si no fuera por mis padres, mi señora madre, que se encuentra allá arriba: aquí están tus horas de sacrificio. A mi hermano, que es un ejemplo al que sigo; a mi familia –mi esposa e hijos–, que los veo muy poco; a mis amigos, a mis demás familiares y aquellos compañeros que me acompañaron desde el 2006 en los despachos con las diferentes acciones que he asumido.

Señoras y señores Congresistas, son muchos los desafíos y los vamos a enfrentar. Caminemos juntos al Bicentenario, trabajemos unidos, con discrepancias naturales que hay en la diversidad política, pero con tolerancia, para construir cada vez más un mejor país para nuestros ciudadanos, que esperan mucho de nosotros.

Empiezo esta gestión con la actitud con la que inicié el mensaje: dialogante, democrática, institucional.

Les doy las gracias con absoluta sinceridad por haberme honrado con su votación. Me debo a ustedes, a todos sin excepción. Seré un Presidente de los 130 Parlamentarios y estaré con las puertas abiertas para recibirlos.

Ruego a Dios Todopoderoso, el más importante de todos, me guíe siempre en este sagrado encargo.

¡Viva el Perú!